

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0018-2017-BCRP-N

Lima, 10 de abril de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco central Europeo (BCE), para que un funcionario del Banco participe en la Conferencia CEMLA-BCE sobre *La interfaz entre la implementación de la política monetaria en Europa y América Latina*, que se realizará los días 4 y 5 de mayo en la sede del CEMLA en Ciudad de México, México;

El objetivo del evento es ofrecer a los participantes un foro para intercambiar puntos de vista sobre las experiencias latinoamericanas y europeas en el diseño y la implementación de la política monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de abril del 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Rafael Nivín Valdivieso, Especialista Senior en Modelos Macroeconómicos de la Gerencia de Política Monetaria, los días 4 y 5 de mayo a Ciudad de México, México y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	514,89
Viáticos	S\$	680,00
TOTAL	S\$	1 194,89

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: